



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1981

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de octubre de 1979

Número 46

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN JOSE DEL SITIO", municipio de Jiquipilco, del estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 2468 Bis de fecha 7 de mayo de 1974, el C. Delegado Agrario, en el estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 12 de enero de 1974, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que tuvo verificativo el 19 de enero de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 15 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 3 de junio de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley

Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 22 de agosto de 1975; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de Oct. de 1979 | No. 48

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN JOSE DEL SITIO, del Municipio de JIQUIPILCO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 3462, 3489, 3541, 3542, 3731, 3754, 3736, 3741, 3760, 3761, 3762, 3763, 3752, 3753, 3765, 3766, 3764, 3769, 3738, 3739, 3740, 3755, 3751, 3756, 3757, 3771, 3639, 3640, 3693, 3694, 3695, 3702, 3670, 3672, 3673, 3686, 3687, 3688, 3650, 3706, 3767, 3773, 3774 y 3775.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3842.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de enero de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 84, 81, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN JOSE DEL SITIO", Municipio de Jiquipilco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Pedro Máximo, 2.—Albino Guadarrama, 3.—Octaviano Espiridión, 4.—María Ramírez, 5.—Remigio Julio, 6.—Hilario Gil, 7.—Apolonia Ciriaco, 8.—Justo Daniel, 9.—Claudio Simón, 10.—Hilaria San Nicolás, 11.—José Simón, 12.—Lorenza Gil, 13.—Eligio de Jesús, 14.—Margarito Estrada, 15.—Piedad Dominga, 16.—María Marciana, 17.—María Ciriaca, 18.—María Francisca, 19.—María Juana, 20.—María Bartola, 21.—Paula Vázquez, 22.—Lorenza San Nicolás, 23.—Paula Sánchez, 24.—Tomás Porfirio, 25.—Andrés Teófilo, 26.—José Gabino, 27.—Macario Sánchez, 28.—Juan Bautista, 29.—Julián Genaro, 30.—José Eleuterio, 31.—Eulalio Segundo, 32.—Vicente Cruz, 33.—Vicente de Jesús, 34.—José Librado, 35.—Anastasia San Nicolás, 36.—Francisco Espiridión, 37.—Pedro Lino Morelos, 38.—Ramón Sánchez, 39.—Agapito Becerril, 40.—Herminio Vidal, 41.—Fortino Pérez, 42.—Margarito Narciso, 43.—Francisco Enrique, 44.—Blas de Jesús Pachuca, 45.—Anastacio Sabino, 46.—Luis Jacinto, 47.—Porfirio Ra-

món, 48.—José Porfirio, 49.—Hermenegilda Crescencia, 50.—Trinidad Segunda, 51.—María Marcelina, 52.—Gabriel Espinoza, 53.—Miguel González, 54.—Gregoria Marcelino, 55.—Bernardina Bruna, 56.—Cleto Valdez, 57.—José Gregorio, 58.—Simón Julio, 59.—Pedro Margarito, 60.—Fortunato Librado, 61.—José Tomás, 62.—Octaviano Celestino, 63.—Guadalupe Cecilio, 64.—Epifanio Bernal, 65.—Juan García, 66.—José Demetrio, 67.—José Eulogio, 68.—María Nava, 69.—Remigio Casimiro, 70.—Juan Daniel, 71.—Juan Sebastián, 72.—Juan Bernal, 73.—María Agustina, 74.—Luis Gervasio, 75.—Sóstenes Martínez, 76.—María Andrea, 77.—Lorenzo Torres, 78.—Simón Pedro, 79.—Martín Andrés, 80.—María Susana, 81.—María Marcelina, 82.—Tomás González, 83.—Blas José, 84.—José Mejía B., 85.—José Margarito, 86.—Marcelina María, 87.—Alejo Martínez, 88.—Bonifacio Nicolás, 89.—José Castillo, 90.—Narciso Marcelino, 91.—Ricardo Hernández, 92.—Pedro Nicolás, 93.—Pascual de Jesús, 94.—Cruz Hernández, 95.—Jacinto Ramírez, 96.—Melitón Longinos, 97.—Bartolo Ballina, 98.—Angela Pérez, 99.—Lau-reano Guerrero, 100.—Esteban Pérez.

101.—Simón Sánchez, 102.—Luz Ramona, 103.—Juana de la Cruz, 104.—Lucio Espiridión, 105.—Teófilo Celestino, 106.—Bonifacio Castillo, 107.—Pascuala Diego, 108.—María de Jesús, 109.—Isidro Eugenio, 110.—Asunción Espiridión, 111.—Pedro Sixto, 112.—Justa Bernal, 113.—María Mónica, 114.—Albino Espinoza, 115.—María Lucía, 116.—Apolinar Carrillo, 117.—María González, 118.—Ricarda Bernal, 119.—José Carranza, 120.—Victoriana Enríquez, 121.—Juan Martínez, 122.—José Serrano, 123.—Jesús Valdez, 124.—María Francisca, 125.—María Juana, y 126.—Juan Bernal

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios, a los CC. 1.—Petra Plácida, 2.—Aurelia Rojas, 3.—José Ciriaco, 4.—Pilar Guadarrama, 5.—María Gabina, 6.—María Petronila, 7.—Victoria Genaro, 8.—Félix Segundo Gil, 9.—Anastasio Daniel, 10.—María Juliana, 11.—María Marcelina, 12.—José Simón, 13.—Eduardo Simón, 14.—Vidal Erasto, 15.—María Francisca, 16.—Eufracia Castillo, 17.—Marciano de Jesús, 18.—Luis Isaac, 19.—Florentina Cirilo, 20.—Paula Marcelino, 21.—María Alta-gracia, 22.—Ambrosia Gabino, 23.—María Justa, 24.—María Diego, 25.—Anastacia Juliana, 26.—María Segunda, 27.—María Sánchez, 28.—José Espiridión, 29.—Leona Librado, 30.—Francisca Cadena, 31.—Felipa A. Aguilar, 32.—Refugio Becerril, 33.—Venustiano Morelos, 34.—Simona María, 35.—Herculano Castillo, 36.—Joaquín Narciso, 37.—Guillermo Pérez, 38.—Enedina Gómez, 39.—María Segunda, 40.—Isidoro Jacinto, 41.—Juan Sabino, 42.—Inés Crescencio, 43.—Petronila Segunda, 44.—Pablo Sabino, 45.—Gregoria Francisca, 46.—Irene Pedro, 47.—Manuel Espinoza, 48.—Francisco González, 49.—María Anastasia, 40.—María Mercedes, 51.—Martina Valdez, 52.—Gregorio Librado, 53.—María Gregorio, 54.—María Teófila, 55.—Feliciano Julio, 56.—María Concepción Margarito, 57.—Lucía Concepción, 58.—María Dominga, 59.—Bernal Cecilio, 60.—Ignacia Tomás, 61.—Mardaleno Cecilio, 62.—María Angela, 63.—María Leoncia, 64.—Eliás Bernal, 65.—María Angela, 66.—Mónica Paula, 67.—Pedro Eulogio, 68.—Francisco Emeterio, 69.—Pedro García, 70.—Victoria Adelaida, 71.—Anastacia María, 72.—Leonardo Sebastián, 73.—María Concepción, 74.—Gervasio Felipe, 75.—Benito Martínez, 76.—Margarita Torres, 77.—María Pedro, 78.—Josefina María, 79.—María Enedina, 80.—Martín Andrés,

81.—Petra Sánchez, 82.—Vicente Martínez, 83.—Marciano González, 84.—Luis Hernández, 85.—Juana Lucía, 86.—María Felipa, 87.—Marcos Nicolás, 88.—Bruno Renato, 89.—María Eulogia, 90.—Atilano Nicolás, 91.—Marcial Ramírez, 92.—Antonio Pérez, 93.—María Antonia, 94.—Luisa Gil, 95.—María Atilana, 96.—Esteban Pérez, 97.—María Guerrero, 98.—Juana Sebastián, 99.—Rutila Bautista, 100.—María Sabina.

101.—Victoria de la Cruz, 102.—Guadalupe de Jesús, 103.—María Sánchez, 104.—Francisco Eugenio, 105.—María Antonia Espiridión, 106.—María Espiridión, 107.—María Epifania, 108.—Agustín Sixto, 109.—Juan Sebastián, 110.—Valentina Mónica, 111.—José Espinoza, 112.—Amada Sánchez, 113.—Fernando Espiridión, 114.—Mercedes Sánchez, 115.—Pedro Carrillo, 116.—Simón González, 117.—José Castillo, 118.—Alberto Enríquez, 119.—María Martínez, 120.—Julián Arcadio, y 121.—José Juan.

En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 565656, 565657, 565662, 565664, 565666, 565667, 565668, 565669, 565670, 565673, 565675, 565676, 565677, 565679, 565683, 565684, 565686, 565687, 565688, 565689, 565690, 565691, 565696, 565697, 565699, 565700, 565702, 565705, 565706, 565709, 565710, 565712, 565713, 565714, 565719, 565722, 565725, 565727, 565729, 565731, 565732, 565733, 565734, 565735, 565737, 565740, 565742, 565743, 565746, 565749, 565751, 565755, 565757, 565760, 565764, 565765, 565766, 565767, 565768, 565769, 565772, 565773, 565774, 565776, 565778, 565779, 565783, 565784, 565787, 565792, 565794, 565795, 566798, 565801, 565802, 565805, 565809, 565811, 565812, 565817, 565818, 565823, 565825, 565827, 565828, 565833, 565836, 565837, 565838, 565839, 565842, 565843, 565849, 565851, 565852, 565853, 565854, 565860, 565861, 565863, 565864, 565865, 565867, 565869, 565871, 565815, 565685, 565659, 565661, 565665, 565671, 565681, 565692, 565701, 565770, 565777, 565782, 565789, 565796, 565799, 565804, 565829, 565830, 565834, 65855 y 565795.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "SAN JOSE DEL SITIO", municipio de Jiquipilco, del estado de México, a los CC. 1.—Pedro Lino Máximo, 2.—Celestina Guadarrama, 3.—Sabino Adolfo Espiridión, 4.—Cipriano Quintero, 5.—María Asención, 6.—Apolinar Gil, 7.—Emilio Pérez Ciriaco, 8.—Calixto Díaz, 9.—Odilón Soriano Piedad, 10.—Angel Bautista, 11.—Marcelina Cecilio, 12.—Juan Erasto, 13.—Graciano Contreras, 14.—Santiago Estrada, 15.—Genaro Ciriaco, 16.—Pedro Castillo, 17.—Nicolás Castelo, 18.—Juan Bautista, 19.—Esteban Nicolás, 20.—Leocadio Domingo, 21.—Plácido Padilla, 22.—Hilaria San Nicolás, 23.—Lucio Sánchez, 24.—Clara Espiridión, 25.—Cesáreo Teófilo, 26.—Felipe Gabino, 27.—Guadalupe Sánchez, 28.—Isaac Bautista Agui-

lar, 29.—Cecilia Longina, 30.—Hilaria Simón, 31.—María Juana Nicolás, 32.—Casimira Gil, 33.—Erasto de Jesús, 34.—Marcelino Librado, 35.—Luis Castillo, 36.—Félix Gil, 37.—Prisco C. Morelos, 38.—Rita de Jesús, 39.—Luisa Becerril, 40.—María Victoria, 41.—Guillermo Albarrán, 42.—Juan Pascacio, 43.—Cayetano Enrique, 44.—Juana Simón, 45.—Constantino Sabino, 46.—Raymundo Gómez, 47.—Alonso Ramón, 48.—María Encarnación Castillo, 49.—Inés Espiridión, 50.—Martina Pérez.

51.—Félix Segundo Herrera, 52.—José Espinoza, 53.—Miguel González Valles, 54.—Margarita Cordero, 55.—Luz Castillo, 56.—Pascuala Valdez, 57.—Gervacio Librado, 58.—Francisco Hernández, 59.—Santiago Margarito, 60.—Apolinar Librado, 61.—J. Asención Hernández Pérez, 62.—Antonia San Nicolás, 63.—Cecilio Magdaleno, 64.—Julia Remigio, 65.—Esteban García, 66.—Julio Eleuterio, 67.—Eulalio Cervantes Tirsón, 68.—José Nicolás Martínez, 69.—Luis Téllez Remigio, 70.—Calixto Díaz Hernández, 71.—Germán Sebastián Sánchez, 72.—Francisco Bernal Romero, 73.—Julia Remigio, 74.—Leonila Gervacio, 75.—León Martínez, 76.—Mario Pérez López, 77.—María Torres Nieto, 78.—Leonardo Simón, 79.—Josefina Villegas Valdez, 80.—Javier Pérez, 81.—Emilio Pérez Ciriaco, 82.—Bonifacio González Sánchez, 83.—José Blas Pachuca, 84.—Carlota Becerril Castillo, 85.—Santiago Margarito, 86.—Faustino Pérez, 87.—Crescenciano Sánchez, 88.—Emilio Nicolás, 89.—José Castillo, 90.—Otilia María, 91.—Porfirio Ruiz Hernández, 92.—Bruno Nicolás, 93.—Maura Segunda, 94.—Felipe Hernández, 95.—Antonio Ramírez, 96.—Encarnación Romano, 97.—Juan Mallina, 98.—José Pérez, 99.—José Guerrero, 100.—Ricardo Pérez.

101.—Manuel Sánchez, 102.—Germán Sebastián, 103.—Felipe Gabino, 104.—Germán Espiridión, 105.—María Felicitana, 106.—María Rafaela, y 107.—Macario Nicolás; consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata; y el relativo a la unidad agrícola industrial para la mujer.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN JOSE DEL SITIO", municipio de Jiquipilco, del estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa, inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de 1976.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
FELIX BARRA GARCIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JULIA NIETO OSNAYA, promueve bajo el Exp. número 831/79 diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de Común Repartimiento denominado "LA ROSA" ubicado en el pueblo de Cañadas de Cisneros, Municipio de Tepotzotlán, México que mide y linda:

AL NORTE.— en dos tramos uno de 13.00 Mts., y otro de 43.00 Mts., con Marciana Barreto; AL SUR. 64.00 Mts. con Camino; AL ORIENTE, en dos tramos uno de 11.00 Mts., y otro de 32.00 mts. con Apolinar Barreto; AL PONIENTE, en dos tramos uno de 15.00 Mts. y otro de 89.00 Mts. con Celso Barreto y Francisco Mejía; teniendo una superficie total aproximada de 5,433.75 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3462.—22 Sept. 4 y 16 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1061/79, TOMAS CERA GUADARRAMA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un inmueble ubicado en Zinacantepec, México, que mide y linda Norte 11.54 metros con calle Fray Bartolomé de las Casas, Sur 11.25 metros con Av. Independencia, Oriente 53.55 metros con Joaquín Guadarrama y Poniente 53.55 metros con Socorro Cera. Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 5 de septiembre de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3489.—22 sept. 4 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Señor MANUEL CARDONA DE LEON.

MARCELA GONZALEZ DE CARDONA, en el expediente marcado con el número 586/79, se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil escrita el divorcio necesario y demás prestaciones que se mencionan; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la primer secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" del Estado de México. Se expiden en la ciudad de Chalco, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El 1er. Secretario de A. C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3541.—27 Sept. 6 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

C. MARGARITA FUENTES PEDROZA,
P R E S E N T E .

JORGE RODRIGUEZ MORALES, promovió Juicio Ordinario Civil, Expediente número 48/79, demandando de usted la Usufructión, respecto de casa ubicada en Barrio de Chacopinga, Municipio de Zacualpan de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 8.40 Mts., de este punto a la esquina y 3.00 Mts. haciendo escuadra y mirando hacia el Oriente; de este punto en línea curva 13.70 Mts. colindando con Abacuc Pérez y Manuel Castañeda y al SUR: 22.00 mts. con la calle Real, encontrándose este inmueble registrado bajo el asiento número 48, a fojas 161 del Libro III, Sección I, de fecha 29 de agosto de 1961. Desconociendo domicilio, se le emplaza mediante edictos publicados en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que término treinta días posteriores última publicación, conteste la demanda, señale domicilio esta Villa para oír notificaciones, quedando su disposición copias de la demanda. Sultepec, Méx., a 21 de septiembre de 1979.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

3542.—27 Sept. 6 y 16 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1053/79 CATALINA TORRES DE PAÑAGUA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en San Cristóbal Huichichitlán, Méx., que mide y linda Norte 34.50 metros con Rubén Mendieta Romero; Sur 34.50 metros con Paulino Tereso; Oriente 29.00 metros con Camino, Poniente 29.00 metros con Benifacio de la Cruz, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad. Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1979.—Doy fe. C. Primer Secretario. P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3731.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ELIAS RIVERA GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad, del sitio con construcción de propiedad particular denominado "NOPALTIILA", ubicado en calle Ixtacchuatl No. 10 en Amecameca, Méx., y del terreno de labor de propiedad particular denominado "HUEYOTENCO", ubicado en jurisdicción de Amecameca, Méx., miden y lindan, el primero; Norte 26.27 Mts. con Micaela Flores Rosas y Félix Cárdenas de Galán; Sur, 27.07 Mts., con calle Ixtacchuatl; Oriente, 50.34 Mts., con Ma. del Carmen Velázquez Negrete; Poniente, 51.44 Mts., con Julián Soriano Espinoza, con construcción de 100.00 M2. y superficie de 1,357.23 M2; y el segundo, Norte, 84.00 Mts., con Felipe Martínez Aguilar y un cerro; Sur, 109.32 Mts., con Ma. Guadalupe López Ponce; Oriente, 170.00 Mts. con Cerro y Faustino Soriano Espinoza; Poniente, 170.00 Mts. con Carmen Muñoz Galicia, con superficie de 16,432.20 M2, Expediente No. 598/79, Segunda Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Segundo Secretario del Ramo Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3754.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

CESAR BARRERA NIETO, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado San Jerónimo Zacapeco, Municipio de Villa del Carbón, de este Distrito que mide y linda: NORTI: 270.40 mts., Barranca y José Cornejo; SUR: 208.30 Mts., Manuel Mercado; ORIENTE: 98.50 mts., Rancho de la Angora; PONIENTE: 184.90 mts., Manuel Mercado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 28 de septiembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica. 3736.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ISABEL ALVAREZ RODRIGUEZ, promovió por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción voluntaria Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno denominado "LA HUERTA" ubicado en Guadalupe Victoria, Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente No. 1932/79, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: tiene una forma de una línea curva y mide la primera parte 15.40 Mts. y la segunda 10.80 mts. con Gonzalo Frago, y tiene otro.

NORTE: que mide 3.95 Mts. con Juan Villanueva.

AL SUR: tiene tres partes, de 6.15 mts. la segunda de 8.25 mts. linda por estas dos partes con Gabriel Frago y la tercera mide 14.60 mts. y linda con el mismo comprador.

AL ORIENTE: tiene tres partes, 4.46 mts. la segunda de 17.00 mts. y linda por estas partes con Juan Villanueva, y la tercera parte mide 8.75 mts. con el Referido Gabriel Frago.

AL PONIENTE: tiene dos partes, mide la primera 18.16 mts. y linda con el señor Juan Villanueva y la segunda 5.20 mts. con Gabriel Frago.

SUPERFICIE DE 495.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca, respectivamente y en este Distrito Judicial para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley Ecatepec de Morelos, México cuatro de octubre de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario **Lic. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica. 3741.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAMON JIMENEZ RODRIGUEZ promueve bajo el expediente número 1013/79, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad perpetuam respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre ubicado en el paraje de Almaraz en San Mateo Ixtaccalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 2800 mts. con Erasmo Jiménez Rodríguez. AL SUR 2000 Mts., con Alberto Cortes AL ORIENTE 15.50 mts., con Pedro Guerrero Guevara AL PONIENTE 15.47 mts., con Calle Privada Tierra Blanca. Con una superficie de 495.60 mts., Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Rumbo que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica. 3760.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JULIA ARCADIA AYALA PALLARES promueve bajo el expediente número 1015/79, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado EL SITIO ubicado en San Mateo Ixtaccalco, Municipio de Cuautitlán, de Romero Rubio, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 31.20 Mts. con camino Nuevo León, canal de por medio AL SUR 37.00 mts. con Jesús Jiménez, Zanja desaguadora de por medio AL ORIENTE 89.00 mts. con camino de la Morced y el PONIENTE 85.00 mts., con Miguel Ayala Sánchez. con una superficie de 2,954.70 Mts., cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado de México y Rumbo que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica. 3761.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1929/79
PRIMERA SECRETARIA.

SR. CUPERTINO RAMIREZ NERI.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto del terreno denominado LA PRESA ubicado en la carretera Circunvalación del pueblo de San Lorenzo Toluixtla, perteneciente al Municipio de Coacaco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 metros linda con propiedad de la Fábrica Flux, S.A. AL SUR en 10.00 metros, linda con carretera circunvalación; AL ORIENTE en 45.00 metros, linda con propiedad del que es o fue del Lic. Jorge Caletti; AL PONIENTE en 45.00 metros, linda con propiedad que es o fue del señor Francisco Soriano, con una superficie aproximada de 450.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación del Estado de México, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

3762.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. NUM. 226/79

JOSEFINA MARTHA VALDES, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar su propiedad y posesión que tiene respecto de un predio urbano con construcción de cimiento de piedra, paredes de adobe, ubicado en las calles de Iturbide y Nicolás Bravo Número 7 en Temascalcingo, Méx., de este Distrito Judicial, medidas: Norte, 12.30 mts., con propiedad de la familia González; Sur, 12.10 mts., con calle Bravo; Oriente 15.00 Mts., con Servio Valdes Garduño y Poniente 15.100 mts., con calle Iturbide. Superficie de 183.60 mts., 2. Se le dio entrada a su promoción y se ordenó la publicación de un extracto de la demanda, en los periódicos Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días.

Para que las personas que se crean con derechos lo hagan valer conforme a la ley.—El Oro, Méx., septiembre 28 de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado **P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

3763.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CARLOS FLORES VALENCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio con construcción de propiedad particular denominado "TLALMIMILULPA", ubicado en calle del Ahuehuate No. 2 de Tecalco, Municipio de Ozumba, Méx., mide y linda; Norte, 11.00 Mts., con Carmen Valencia V; otro Norte, 3.90 Mts., con Benigno Valencia V; Sur, 14.00 Mts., con calle del Ahuehuate; Oriente, 57.65 Mts., con Benigno Valencia V; otro Oriente 7.40 Mts., con Benigno Valencia V; Poniente, 65.05 Mts., con Alberto López Morales, con superficie de 744.41 M2 y construcción de 78.00 M2, Expediente No. 580/79, Primera Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio Citado, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Primer Secretario del Ramo Civil. C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3752.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

GABINO DURAN LOPEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio de propiedad particular denominado "AMANTLA", ubicado en calle Francisco I. Madero sin número de Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Méx., mide y linda; Norte, 63.00 Mts., con Carlos Durán Galicia; Sur, 64.00 Mts., con Guadalupe Durán Aguilar; Oriente, 44.40 Mts., con calle Francisco I. Madero; Poniente, 42.42 Mts., con Camino Federal, con superficie de 2,756.53 M2, Expediente No. 599/79, Primera Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Primer Secretario del Ramo Civil. C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3753.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1022/1979.—ROSALIA ALBARRAN FLORES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Morelos del Poblado de San Buenaventura, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 40.00 metros con Wenceslao Torres, SUR, 38.00 metros con Franco Zárate, ORIENTE, 9.00 metros con Calle Morelos y AL PONIENTE 9.00 metros con Cayetana García Viuda de Gamboa El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", de esta ciudad.—Toluca, México a 18 de septiembre de 1979.—DOY FE.—C. Segundo Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3765.—9, 13 y 16 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1171/79 DANIEL MONTERO GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en Calixtlahuaca, México, que mide y linda: Norte 13.90 metros con Candelaria Albarrán; Sur, 16.70 metros con Alicia Gutiérrez; Oriente, 20.50 metros con Calle de Bravo; Poniente 21.00 metros con Silvestre Cardoso. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta ciudad. Toluca, México a 25 de septiembre de 1979.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3766.—9, 13 y 16 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1177/79, TOMAS SALAZAR MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado Santiago Miltepec, México, que mide y linda Norte 30.10 metros con Faustina Valdez Vda. de Robles, Sur 28.70 metros con José Salazar, Oriente 18.90 metros con Domingo Manjarrez, Poniente 20.50 metros con Faustina Valdes Vda. de Robles el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad Toluca, México, a 25 de Septiembre de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3764.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

FELIPE FRAGOSO CARBAJAL, por su propio derecho, promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en San Andrés de la Cañada Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente No. 1731/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 68.00 M2. con Ejido de Tulpetlac.

AL SUR: 69.20 M2. con calle Benito Juárez.

AL ORIENTE: 120.00 M2. con Renato Castañeda.

AL PONIENTE: 126.00 M2. con Sr. Juan Rodríguez.

CON SUPERFICIE DE 8,437.80 M2.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, dado en el lugar que ocupa el Juzgado, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3759.—9, 13 y 16 octubre.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

RAFAEL CHAPARRO PAZARAN, promovió por su propio derecho en la vía de Jurisdicción voluntaria Información Ad perpetuam, sobre un terreno denominado EL FRESNO, ubicado en Ecatepec de Morelos, Méx., bajo el expediente No. 1931/79 con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE EN TRES TRAMOS uno de 11.55 mts., otro de 15.10 con línea curva y el tercero de 32.00 mts., todos colindan con calle Vicente Villada.

AL SUR: 57.80 mts., con el señor MAURO VAZQUEZ.

AL ORIENTE: 40 CM con Jesús Montes Lara.

AL PONIENTE 7.38 Mts., con Pedro López.

SUPERFICIE DE 340.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, cuatro de octubre de 1979.—Doy fe.—El Tercer Secretario, Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3738.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

VICENTE CEDILLO CAMPOS, promovió por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad perpetuam sobre un terreno sin nombre, ubicado en Ecatepec de Morelos Estado de México, bajo el expediente No. 1930/79, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE 12.76 Mts., con Celia Ortega.
- AL SUR 12.76 Mts., con calle Hidalgo.
- AL ORIENTE 27.51 Mts., con Manuel León.
- AL PONIENTE 27.51 Mts., con Inés Cedillo.
- SUPERFICIE DE: 351.32 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México 4 de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3739.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FERNANDO DEL MORAL BERMUDEZ, promovió por su propio derecho en la vía de Jurisdicción voluntaria INFORMACION AD-PERPETUAM sobre un terreno denominado TLASINTLA, ubicado en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente No. 1933/79 con las siguientes medidas y colindancias.

- AL NORTE. 120.67 Mts. con Jesús Valdez y Luis Vanegas.
- AL SUR. 45.98 Mts. con Luis Venegas.
- AL ORIENTE 20.80 Mts. con Luis Vanegas.
- AL ORIENTE. 48.12 Mts. con Alberto Valdez.
- SUPERFICIE DE 4 4,922.00 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y este Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México, cuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario. Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

3740.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

PETRA PEREZ GOMEZ, bajo el expediente 68/979, promueve diligencias información de Dominio, fin acreditar posesión y propiedad que dice tener respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Andrés del Pedregal del Municipio de Ixtlahuaca, de este Distrito, el cual mide y linda al NORTE 15.35 mts., con carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso; Al Sur 13.20 mts. con María Flores Marcelo AL ORIENTE, 150.25 mts. con Telésforo Morales Martínez y al Poniente 147.73 mts; con Teodoro Pérez Gómez, con superficie aproximada de 2124.00 mts. cuadrados; expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, editanse en Toluca, Méx., llamando por ese conducto a todo interesado en dicho inmueble para que comparezca ante este Juzgado y lo haga valor conforme a derecho; en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en Vigor; a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3755.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PILAR AGUILAR MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio con construcción de propiedad particular sin denominación, ubicado en Avenida Galeana No. 4 en Ixtapaluca, Méx., mide y linda: Norte 44.30 Mts., con Josafat Hernández; Sur, 42.00 Mts., con Altigracia Martínez; Oriente, 11.50 Mts., con calle Galeana; Poniente, 11.00 Mts., con Raymundo de la Cruz, con construcción de 20.00 M2, Expediente No. 600/79, Segunda Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el periódico citado, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Segundo Secretario del Ramo Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3751.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 686/79, JORGE MONTES ZARATE, promueve Información Ad-Perpetuam, Terreno labor, "TEHUXTLA", ubicado Ozumba, México, superficie: 7,980.78 M2. NORTE 146.30 mts., Agustín Valencia; SUR 51.00 mts., Roberto Rojas; SURESTE 90.40 mts., barranca; ORIENTE 56.90 mts., barranca; PONIENTE 14.50 mts., Agustín Valencia.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "GACETA DEL GOBIERNO", periódico "EL NOTICIERO", y en lugar visible predio. Chalco, Méx., 2 de octubre 1979.—C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.—Segundo Secretario del Ramo Civil.

3756.—9, 13 y 16 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GREGORIO ALARCON ISLAS Y CONCEPCION JIMENEZ REYES, promueven Información Ad perpetuam, siguientes predios, terreno TENOCHOL, superficie 47,784.00 M2, mide y linda: Norte 335.00 m., Higinio Jiménez, Sur 315.00 mts., Simón Cadena Torres; Oriente línea quebrada 186.00 m., Enrique Espinoza; Noroeste tres líneas, 40.00 m., 95.00 m., y 35.00 M., Higinio Jiménez; Suroeste 115.00 m., Luis Tapia. Terreno TLAXCANTEPEC, superficie 9,289.00 M2. Norte 34.00 m., Simón Cadena Torres; Sur 38.00 m., Daniel Castilla; Oriente 265.00 m., Enrique Espinoza, Poniente 251.00 m., Simón Cadena Torres, Terreno TLAXCANTEPEC, superficie 9,578.52 M2. Norte 37.00 m., Simón Cadena Torres, Sur 44.00 m., Daniel Castilla, Oriente 237.00 m., Simón Cadena Torres; Poniente 236.00 m., Emigdio González. Terreno TLAXCANTEPEC, superficie 8,784.00 M2. Norte 35.00 m., con Simón Cadena Torres; Sur 37.00 m., Daniel Castilla; Oriente 251.00 m., Simón Cadena Torres; Poniente 237.00 m., Simón Cadena Torres. Los mencionados predios ubican Municipio Tlaxmalcalco, Méx.

Publíquese tres veces de tres en tres días, Gaceta Gobierno, periódico Noticiero, Chalco, Méx. a 2 de octubre de 1979.—C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. Primer Secretario del Ramo Civil.

3757.—9, 13 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA E ISABEL CASTILLO AGAPITO promueven Información de Dominio este Juzgado acreditar posesión dicen tener más de diez años sobre inmueble ubicado San Simón de la Laguna; mide y Linda: NORTE 31.70 mts. Nasario Garibay; SUR 31.80 mts. Aurelio Castillo; PONIENTE 91.50 mts. Pedro Miguel; ORIENTE 201.60 mts. Guillermo Nabor; publicarse tres en tres días Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca efectos artículo 2898 Código Civil.—Valle de Bravo, México a 18 de septiembre 1979.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Valle de Bravo, México. P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3771.—9, 13 y 16 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

VICTOR MANUEL DOMINGUEZ GOMEZ, promueve en este Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Inmatriculación pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio de su propiedad y casa en el construida, ubicado en el Bo. de San Lorenzo, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 13.50 mts., con calle de Sr. Lorenzo, AL SUR, 13.65 mts., con Aristeo Palmero Rodríguez, AL ORIENTE 41.25 mts. con Felipe Gálvez Vicenteño; AL PONIENTE, 41.10 Mts. con José Luis Severo García Sup. total de 556.50 M2. y sup. construida de 4800 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México ocho de septiembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3639.—4, 16 y 27 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISAÍAS DE CARRANZA ESPERANZA:

CELSO BAEZ ROMERO, en el expediente número 2033/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 21, manzana 61, colonia Maravillas ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 20; AL SUR: 1.700 mts., con lote 22; AL ORIENTE: 12.00 Mts., con calle 25; AL PONIENTE: 12.00 mts., con lote 3; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3694.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1916/79
TERCERA SECRETARIA

DAVID VILLANUEVA SANCHEZ.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado HUEYCORAL O ZOQUIAPA, que se encuentra ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, México, con las medidas y colindancias; AL NORTE, en 15.90 metros, linda con calle Abasolo; Al Sur, en 14.60 metros, linda con Oscar Sánchez; Al Oriente, en 32.30 metros, linda con Eduardo Sánchez; Al Poniente, en 32.20 metros, linda con Jesús Urueta, con una superficie de 459.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3640.—4, 16 y 27 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMEN ZUÑIGA DE RAMIREZ:

JOSE CAMPOS FLORES, en el expediente número 2027/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 11, manzana 66, colonia Maravillas de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts., con lote 10; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 12; AL ORIENTE: 12.00 Mts., con lote 29; AL PONIENTE: 12.00 Mts., con calle 29; con una superficie de 204.00 Metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3695.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VILLEGAS HORTA FRANCISCO.

ASCENCION ROJAS LOYOLA en el expediente 2347/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno 5, manzana 3, Colonia Loma Bonita, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 4; AL SUR: 20.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El primer Srío. de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3693.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EMILIA HERRERA TRUJILLO.

MERCEDES JUAREZ LEON, en el expediente 1901/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno núm. 23, manzana 62, Colonia México Primera Sección, de este Municipio, que mide y linda AL NORTE, 25 Mts., con lote 24; AL SUR 25 Mts., con lote 22; AL ORIENTE: 10 Mts., con lote 7; AL PONIENTE: 10. mts., con calle Angel del Campo; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3702.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JORGE JIMENEZ MENDOZA, en el expediente marcado con el número 2237/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria (Usucapion) del lote de terreno marcado con el número 1, de la Manzana 10, de la Colonia Popular "General Vicente Villada", de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 Mts., con la avenida Pantitlán; **AL SUR:** 21.50 Mts., con lote 2; **AL ORIENTE:** 10.00 Mts., con calle Río Blanco, antes calle diez; **AL PONIENTE:** 10.00 Mts., con lote 24; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3670.—6, 16 y 25 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**EXPEDIENTE NUMERO 989/79
PRIMERA SECRETARIA.**

DEM: GUILLERMO RUIZ SALMARON.

DELFINA CRUZ DE VAZQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la **USUCAPION**, del lote de terreno número 47, de la manzana 88 Super 43, de la Colonia **AMPLIACION VICENTE VILLADA**, de este Municipio, que mide y linda **AL NORTE**, en 17.15 metros con lote 46; **AL SUR**, en 17.15 metros con lote 48; **AL ORIENTE**, 9.00 Metros con Calle Juárez y **AL PONIENTE**, en 9.00 metros con lote 22. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contando del siguiente al de la última publicación apercibiendole que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario. **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

3672.—6, 16 y 25 oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. FRANCISCO MENDEZ SOTELO

ROSA HERNANDEZ MEJIA, en el expediente marcado con el número 1477/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la **USUCAPION** del lote de terreno número 16 de la manzana 60, de la colonia Agua Azul Grupo B. Super 23 ubicado en este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE** 16.82 mts. con el lote número 15. **AL SUR** 17.85 mts. con Propiedad Particular, **AL ORIENTE** 11.38 mts. con lote número 41. **AL PONIENTE** 12.63 mts. con calle.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este **EDICTO**, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3673.—6, 16 y 25 oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

GUADALUPE AGUILAR CRUZ, en el expediente número 2902/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapion del lote de terreno número 13, manzana 129 de la colonia Aurora, ubicado en este Municipio que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 12; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 14; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con lote 38; **AL PONIENTE:** 9.00 metros con calle Monedita de Oro. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3686.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**JANGALEWICZ KNALL Y GENOWEPA.
WRORLEWSKA DE GALEWICZ**

JOSE LUIS HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 2192/78 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno marcado con el número 39 manzana 117, Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE** 17.00 mts. con lote 38, **AL SUR:** 17.00 mts. con el lote 40; **AL ORIENTE**, 9.00 Mts., con el lote 12; **AL PONIENTE** 9.00 mts., con Av. Scr. Juana Inés de la Cruz; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3687.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA RESTENDIZA DE MUÑOZ

ASCENCION ESCAMILLA BARRERA, en el expediente marcado con el número 969/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno marcado con el número 15, Manzana 4 de la colonia **ATLACOMILCO** de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17 mts., con el lote 16; **AL SUR:** 17 mts., con el lote 14; **AL ORIENTE** 8 mts., con el lote 40; **AL PONIENTE:** 8 mts., con calle de por medio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de mayo de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. El Sr. de Acos. del Juzgado Tercero Civil **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3688.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1196/1979.—JUAN PICHARDO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., con las parcelas medidas y colindancias: AL ORIENTE, 24.73 metros con Calle Francisco I. Madero, AL PONIENTE, 24.73 metros con Paula Ramírez, AL NORTE, 60.15 metros con Benjamín Flores, y AL SUR, 60.15 metros con Fabina Galera. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta ciudad, Toluca, México, a veintiseis de Septiembre de 1979. Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3690.—4, 16 y 27 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EDUARDO ZARATE NAVA.

CECILIA CASTILLO BRACAMONTES, en el Exp. marcado con el número 1543/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno marcado con el número 15, de la Manzana 115, de la Col. José Vicente Villalón, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 14; AL SUR: 21.50 Mts., con calle; AL ORIENTE: 19.00 Mts., con calle; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 16; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Encamilla.—Rúbrica.

3706.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. TRINIDAD MARIN MORA, ELYNALLA MARIN MORA Y ADOLFO VEAS MARIN.

CECILIA CASTILLO BRACAMONTES, en el expediente marcado con el número 334/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria (Usucapción) del lote de terreno marcado con el número 18, de la Manzana 92, de la Colonia José Vicente Villalón primera sección, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts. con lote 19; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 17; AL ORIENTE: 19.00 Mts., con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3707.—6, 16 y 25 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSETINA NORIEGA DE GOMEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1004/79 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "LA CINTA" ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc Municipio de Tepetzotlán Eco. de México, que mide y linda:

AL NORTE: 62.50 Mts., con CARRETERA AL SUR: 45.00 Mts. Mts., con ENEDINA NORIEGA; AL ORIENTE en tres tramos de 94.00 Mts. 32.40 Mts., 95.00 Mts. colinda con ZANJA REGADORA; AL PONIENTE: 220.30 Mts. con MANUEL NORIEGA FRAGOSO; Teniendo una superficie aproximada de 11,779.49 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangiel.—Rúbrica.

3773.—11, 16 y 18 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

SARA RUIZ NAVARRETE, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar propiedad de inmueble ubicado en calle 5 de Febrero número 11 de El Oro, México, medidas y colindancias: NTE. 20.00 Mts. con Raúl Orozco G., SUR: 22.00 Mts., con Cirilo Núñez M. OTE. 20.00 Mts. con Camino a Micro—Hondás. PTE. 20.00 Mts., con Cirilo Núñez; superficie total 400.00 Mts.2. ordena publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; personas creyense con derecho, puseen a deducirlo al Juzgado. Doy fe.—El Oro, Méx., a 22 de Septiembre de 1979.—El Secretario del Juzgado. P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3774.—11, 16 y 18 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

RAUL SANCHEZ ORDONEZ, promueve este Juzgado Información Ad perpetuam, respecto terreno con casa ubicado calle Tomás Enriquez, número 14, Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 11.40 Mts. Laura Sánchez Ordóñez; SUR: 11.60 Mts., Roberto Sánchez Ordóñez; ORIENTE 15.27 Mts. María del Rosario Guadalupe y Remedios Alejandra Sánchez Rod; PONIENTE: 15.27 Mts. Calle Tomás Enriquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., electos artículo 2998 Código Civil vigente en el Estado, Jilotepec, Méx., a 6 de octubre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3775.—11, 16 y 18 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

ACEROS ECATEPEC, S. A.

estado de posición financiera

	31 de diciembre de 1978	31 de diciembre de 1977
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo en caja y bancos	211	7,998
Inversiones en bonos financieros	1,332	475
Cuentas por cobrar a clientes - Nota 2	148,786	184,181
Estimación de cuentas de cobro dudoso	(16,935)	(8,271)
Documentos a cargo de clientes, neto de documentos descontados: 1978, \$ 67,979; 1977, \$ 70,117	141,851	175,910
Total de cuentas y documentos por cobrar a clientes - Nota 4	21,549	23,587
Inventarios:	163,400	199,497
Producción terminada y en proceso	124,224	105,966
Chatarra, minerales y productos químicos	16,753	17,175
Materiales de consumo y accesorios	16,744	9,526
	157,721	133,077
Adeudos del personal (netos), anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar	30,178	26,211
Pagos anticipados	2,259	771
Impuesto sobre la renta, diferido - Nota 5	7,680	8,762
Participación en la utilidad y trabajadores, diferida - Nota 5	1,451	1,559
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	364,244	378,460
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Propiedades, planta y equipo, neto de depreciación acumulada (\$ 188,715 en 1978 y \$ 173,474 en 1977) - Notas 3, 8 y 9	149,243	151,281
Revaluación de:		
Terrenos	54,574	54,574
Planta y equipo, neto de depreciación acumulada (\$ 197,303 en 1978 y \$ 183,108 en 1977) - Nota 4	137,211	151,674
Accesorios de producción, neto de amortización acumulada \$ 4,069 en 1978 y \$ 3,703 en 1977	12,374	8,889
Refacciones y unidades para activo fijo	14,350	9,650
Otros valores, muebles e inmuebles - Nota 6	367,752	376,068
Impuesto sobre la renta, diferido - Nota 5	2,189	2,171
Participación en la utilidad a trabajadores, diferida - Nota 5	43,865	49,699
Depósitos en garantía	8,355	9,466
SUMA EL ACTIVO NO CIRCULANTE	2,365	349
TOTAL DE ACTIVO	\$ 788,770	\$ 816,213
Véanse las notas a los estados financieros.		

	31 de diciembre de 1978	31 de diciembre de 1977
PASIVO A PLAZO HASTA UN AÑO		
Vencimiento en el año siguiente de pasivo a plazo mayor de un año:		
Créditos extranjeros - Nota 7	\$ 35,000	\$ 28,678
Obligaciones hipotecarias - Nota 9	3,400	3,400
Documentos por pagar a bancos y proveedores - Nota 8	107,426	139,545
Cuentas por pagar a proveedores	84,308	61,557
Anticipos de clientes	21,184	29,343
Impuestos y derechos por pagar	25,241	16,677
Participación del personal en las utilidades - Nota 5	2,223	-
Compensaciones acumuladas, comisiones, regalías y otras cuentas por pagar	21,708	31,822
TOTAL DE PASIVO A PLAZO HASTA UN AÑO	201,222	391,032
PASIVO A PLAZO MAYOR DE UN AÑO		
Créditos extranjeros - Nota 7	114,561	243,885
Obligaciones hipotecarias - Nota 9	900	4,300
	115,461	248,185
TOTAL DE PASIVO	416,703	551,217
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social - Nota 10	273,869	139,050
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo - Nota 4	104,029	138,792
Déficit acumulado:		
Reserva legal	3,338	3,338
Pérdidas, utilidades acumuladas	(16,184)	28,367
Utilidad (pérdida) neta del año - según Estado 2	7,015	(44,551)
TOTAL DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS - según Estado 1	372,037	234,996
DEL ACTIVO CONTINGENTES - Nota 13		
TOTAL DE PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	\$ 788,770	\$ 816,213

C. P. ALFONSO POIRE FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL

C. P. HECTOR LOPEZ ROSALES
SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y CONTROL

C. P. MANUEL CONTRERAS GOMEZ
GERENTE CONTABILIDAD GENERAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUEZ DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Sanecamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.